"Moralejas en su salsa": los distintos aspectos del lenguaje paremiológico en el discurso poético del romancero tradicional

CÉCILE IGLESIAS-ŞLICARU
Universidad de Paris IV-Sorbonne
P.R.O.H.E.M.I.O.

Desde una perspectiva literaria, el análisis del estilo propio de las composiciones tradicionales romancísticas me ha llevado a examinar, entre los rasgos lingüísticos más llamativos de la lengua poética del romancero tradicional, el campo del lenguaje paremiológico como posible virtualidad expresiva. A pesar de la abundancia de estudios dedicados al género romancístico desde hace más de siglo y medio, este aspecto de la cuestión estética apenas ha sido tratado desde las primeras y muy acertadas consideraciones del maestro don Ramón (Menéndez Pidal: II, 184-189).

El planteamiento inicial del presente estudio reside en la pregunta: ¿cuál puede ser la intersección entre el modo expresivo del romancero oral y el refranero, como virtualidad del lenguaje hablado (y por lo tanto popular)? Romancero y refranero son dos realidades lingüísticas heterogéneas en cuanto a su estatuto en la lengua. El romancero, género literario específico, abarca el conjunto de realizaciones orales tradicionales, que se podría definir en síntesis como poesía narrativa. El refranero designa un conjunto, igualmente abierto, de enunciados fijos disponibles en lengua para el discurso libre.

Cabe subrayar de antemano algunos de los rasgos comunes que reúnen estos dos mundos:

A. Ambos son manifestaciones de esencia oral, como —posible— soporte de creación, factor de fijación y vehículo de transmisión.

B. También tienen en común cierto proceso de tradicionalización, en la medida en que en cuanto se olvida el origen del romance o la cita que ha dado lugar a un dicho común, han obrado el paso del tiempo y la labor de la memorización y transmisión colectiva: De ahí la coincidencia de tonalidad popular que rodea tanto al romance como al refrán, incluso cuando su origen es probablemente culto. Hasta en su contenido se puede subrayar cierta afinidad entre la narración romancística y el empleo de paremias.

C. Se suele aludir al carácter sencillo, depurado, de la expresión poética de los romances tradicionales; la narración, generalmente escueta, en muchos casos apunta hacia una interpretación didáctica o moral —si bien ésta no siempre figura explícitamente. El refrán se entiende comúnmente como un enunciado fijado de contenido aleccionador de tipo práctico[1]. Esta coincidencia de finalidad expresiva deja suponer que el refrán pueda aparecer como moraleja al romance.

[1] Sin entrar en el intrincado debate de la terminología paremiológica, se retiene aquí una definición clásica de la paremia propiamente popular: «[...] el refrán es una frase completa e independiente, que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc. a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas» (J. Casares: 192). También se emplearán los término de frase proverbial y dialogismo conforme a este autor (*idem*: 194-196).

El intercambio, o lugar de encuentro, entre refranero y romancero puede darse en dos sentidos: o bien parte de un romance puede llegar a proverbializarse y convertirse en expresión paremiológica, o bien algunos refranes forman parte del texto romancístico, y se comprueban en el corpus de romances tradicionales manejado.

1. EL ROMANCERO VIEJO: ¿FUENTE DE REFRANES?

Ya el lexicógrafo y paremiófilo Correas señalaba el estrecho vínculo entre paremia y poesía popular al advertir en su *Arte de la lengua española castellana* (1625): «De rrefranes se an fundado muchos cantares, i al contrario, de cantares an quedado muchos rrefranes» (Correas, 1954: 399). Si los casos más evidentes de cantares proverbializados pertenecen más bien a la lírica tradicional: seguidillas, coplas, villancico, etc. (Frenk, 1961), el romancero, dada su extensa difusión y apropiación popular, también puede ofrecer valiosos ejemplos.

Así pues, entre los romances más antiguos que han gozado de la máxima difusión, no es de extrañar que se encuentren algunos versos que hayan llegado a convertirse en verdaderas paremias. La gran popularidad de ciertos temas, conocidos de generación en generación, ha facilitado, desde luego, el uso de fragmentos como asersión paremiológica. Además, el carácter rimado del romance, de metro octosilábico y con asonancia en los versos pares, pudo contribuir a una memorización mayor (sobre todo en la medida en que la forma ya era memorizada y fijada mediante el verso)[2].

Los romances del ciclo carolingio son los que más a menudo han sido fuente de proverbialización. Así, el romance del Conde Claros, ya muy popular en el siglo XV, ha sido el más fecundo, con más de 10 refranes (algunos ya caídos en desuso) registrados en el *Vocabulario de Correas* (1627). Se puede recordar la súplica del arzobispo a su sobrino el Conde Claros: «Pésame de vos, el conde, cuanto me puede pesar, / que los yerros por amores / dignos son de perdonar» (Durán: I, 220a), probable fuente de las variantes «Los ierros por amor(es), dinos son de perdonar» (Correas: 222a) y «Ierros de amor, dinos son de perdón». Lo mismo ocurre con la respuesta del pajecico:

Conde, bienaventurado	siempre os deben de llamar.
porque muerte tan honrada	por vos había de pasar;
Mas envidia he de vos, Conde,	*que mancilla ni pesar.* (Durán: I, 220b)

Tal aserción se comprueba proverbializada bajo las formulaciones generales: «Más vale ke nos tengan enbidia, ke manzilla» (Correas: 540b); «Embidia me aian, i no manzilla, Enbidia me aias, i no piedad i lástima» (Correas: 138a). En este segundo caso llama la atención la relativa independencia del refrán respecto al verso inicial, puesto que se altera el metro (con un enunciado más corto) y se pierde el carácter particular del contexto inicial (mención del Conde) a favor de una mayor generalidad (mediante el tuteo o el plural indefinido).

Este tipo de transformación de la cita romancística no siempre tiene lugar. En algunos casos existe documentación certera, como para el inicio del romance de Gayferos, conocido en un pliego suelto sin identificación de año, y que llegó a convertirse en copla proverbial en el Siglo de Oro, puesto que figura *in extenso* en el *Vocabulario de refranes* (Correas: 516a):

Vámonos, dijo mi tío,	a París esa ciudade
en figura de romeros,	no nos conozca Galvane. (Durán: I, 247a).

[2] En este apartado, se ha tomado como punto de partida el ya citado recuento elaborado por R. Menéndez Pidal, «Versos del romancero como elementos fraseológicos del lenguaje» (*op. cit.*), completando los datos mencionados con cotejos de distintos refraneros.

Prueba del alto grado de proverbialización de la cita romancística, Correas indica en otro lugar la frase proverbial «No le konocerá Galván», usada para dirigirse al disfrazado (Correas: 656a). En este caso, el nombre propio, huella del origen romancístico, ha permanecido incluso en la variante abreviada del dicho.

En determinados casos, en vez de abreviar el verso de origen, la práctica paremiológica opera variaciones con amplificación. El romance «Oh Belerma» en el que Durandarte, moribundo, recomienda a Montesinos que lleve su corazón a su amada, Belerma, ha dado lugar a una copla paremiológica: «Oxos que le vieron ir / no le verán más en Francia; / oxos ke le vieron ir, / no le verán más venir» (Correas: 171b). El cantarcillo proverbializado tiene a las claras su origen en los versos del romance:

Traigo grandes las heridas,	mucha sangre derramada
los extremos tengo fríos,	y el corazón me desmaya;
que ojos que nos vieron ir	*nunca nos verán en Francia.* (Durán: I, 260a)

También romances de tradicionalización más tardía, o al menos no documentados en las recopilaciones de romances viejos del siglo XVI, pudieron dar lugar a paremias, algunas de ellas registradas en refraneros antiguos. Es el caso de La malcasada del pastor, romance tradicional del que sólo se conocen versiones modernas (por medio de la tradición oral), cuyo verso recurrente «Regañar, regañar, que no se lo tengo de remendar» (Menéndez Pidal: II, 410), es mencionado y glosado por Correas: «*Rregañar, rregañar, ke se lo tengo de rremendar.* Avíala el marido amenazado i puesto pena ke la hacía tal kosa si no le rremendava el xubón» (Correas: 571a). Del mismo modo, la mención como paremia del fragmento «Las kabrillas se ponían, / la kaiada ia enpinava, / las ovexas de una puta / no kieren tomar maxada» (Correas: 211a) es muestra de la antigüedad y gran popularidad del romance rústico de «La loba parda» (Iglesias, 1998a: 118-120).

Conviene recordar la necesidad de observar la mayor prudencia en el momento de señalar prioridades genéticas entre cita romancística y refrán, puesto que no tenemos acceso a la oralidad antigua para poder comprobar la existencia de tal o cual verso como paremia (Frenk: 168; Combet: 50). Sin embargo, el número de ocurrencias romancísticas en los refraneros humanistas es prueba manifiesta de intercambios frecuentes entre ambos discursos fijados populares. Incluso se podría avanzar la hipótesis de que algunas paremias de origen desconocido bien podrían tener su fuente en composiciones romancísticas más rústicas, no salvadas del olvido ni por los recopiladores del romancero viejo, ni por la tradición oral[3]. En todo caso, cuando la filiación es comprobada, se observa que el paso de fragmento de romance a fórmula paremiológica suele ir acompañado de variaciones significativas bien en el sentido de mayor brevedad y alusión, bien en el sentido de una amplificación lúdica.

2. EL REFRANERO PRESENTE EN EL ROMANCERO

Menos estudiado aún es el segundo aspecto de la cuestión planteada anteriormente, a saber la importancia, frecuencia de uso y modalidad de aparición de expresiones paremiológicas en el discurso poético de los romances tradicionales. Desde la moraleja altisonante hasta el simple adorno de discurso, pasando por la ilustración narrativa del refrán, casi todos los casos pueden darse.

[3] Así quedan por dilucidar muchas alusiones a romances que figuran de forma más o menos explícita en recopilaciones paremiológicas clásicas, como la de Correas (cfr. Combet, 1971: 55, n. 23).

2.1. Refranes didácticos a modo de conclusión moralizadora.

Cuando el texto romancístico integra una paremia de modo deliberado, a modo de cita sentenciosa, lo más frecuente es encontrarla en el lugar privilegiado para la nota moralizadora: el remate conclusivo. Se comprueban casos de moralejas paremiológicas sobre todo en las composiciones entradas en el proceso de la tradición oral desde fecha antigua, aunque suelen ser añadidos fruto de los transmisores.

De hecho, el remate final suele variar mucho de una versión oral a otra, ya que, al tratarse del punto culminante del texto, cada comunidad llega a darle un matiz peculiar, en relación con su lectura colectiva. El muy difundido romance de «La condesita» (o «La boda estorbada») se conoce en la zona salmantina de El Rebollar con el final siguiente, cuando dice la condesa para recuperar a su olvidadizo marido dispuesto a casarse con otra:

Levántate tú, buen Conde, si te puedes levantar
y abrázate de estos brazos que te solíais [*sic*] abrazar,
que aunque me ves este traje y este tan tosco sayal,
otro que traigo debajo te costó un alma [*sic*] real.
Perdón le pido a la novia y a toda la otoridá [*sic*],
que *los amores primeros* *son muy malos de olvidar.*

(Versión de Robleda, vv. 37-42; Iglesias, 1998a: 91)

Esta sentencia popular conclusiva, presente en todas las versiones orales recogidas en la zona salmantina estudiada, no se comprueba bajo esta forma en los repertorios de refranes consultados, pero se asemeja mucho en sentido y brevedad a paremias análogas, como «Amor primero, no es olvidadero» (Martínez Kleiser, nº 4.023).

El refrán, o la frase proverbial, permite así concentrar en un verso llamativo la clave de sentido de la narración, o, al menos, proponer una lectura moralmente aceptable para narraciones un tanto picantes. De esta forma ha de entenderse el último verso de la composición narrativa en seguidillas de «Los peregrinos» (o «Los primos romeros»), en la cual dos primos enamorados acuden a Roma para que los case el Papa:

Por dar gusto a un primo fui pelegrina [*sic*],
el amor es muy ciego, dice la niña.

(Versión de Robleda, vv. 30-31; Iglesias, 1998a: 189)

La formulación adapta un poco el consabido tópico del ciego amor, también conocido con la forma paremiológica: «Al amor lo pintan ciego» (Martínez Kleiser: nº 4044). Aquí el toque gnómico no tiene mucha relación con el asunto narrativo, pero contribuye a dar un aire de lección de vida decente a una composición más bien jocosa e irreverente (en el retrato cómico de un Papa libidinoso).

Se podrían mencionar más ejemplos notables de este tipo, aunque cabe recordar que tampoco es muy frecuente el recurso a estas cláusulas conclusivas. De hecho, muchos de los romances tradicionales presentan el consabido rasgo de final truncado, como si, con el paso del tiempo, la tradición prefiriera conservar los asuntos romancísticos con una ambigüedad que les es muy propia, sin optar por una interpretación precisa.

2.2. El romance destinado a explicar un refrán

Entre las paremias que funcionan como moraleja, merecen una mención particular los casos en que la narración viene casi íntegramente dedicada a ilustrar un consabido refrán. De hecho, tienen los

romances de este tipo rasgos comunes con los cuentos populares destinados a proponer un origen anecdótico a determinadas expresiones fraseológicas o paremiológicas.

Un caso interesante es el de Don Gato, romance bien arraigado en la tradición oral, que se conoce en algunas zonas, como en esta versión de Albacete, con el final:

Al olor de las sardinas — el gato ha resucitado
los ratones corren, corren, — las gatas se han desmayado.
Por eso dice la gente: — *Siete vidas tiene un gato.*

(Versión de Albacete, vv. 8-10; Mendoza: 181)

Aquí la escueta narración parece una fábula creada en función del célebre refrán registrado tal cual en el siglo XVII (Correas: 498b), y también conocido con la variante «Siete vidas tiene el gato, y la mujer tres o cuatro» (Martínez Kleiser: nº 25.944). La fórmula explicativa «Por eso dice la gente», muletilla introductoria de dicho popular, pone precisamente de realce la (pretendida) relación de causa a efecto entre la anécdota y la paremia común.

A este tipo de romances etimológicos también pertenecen auténticos relatos que ilustran el seudo-origen de paremias «De este agua no beberé», composición en coplas bastante tardía, que ha llegado a tradicionalizarse en algunas zonas (sólo se ha rastreado puntualmente en las provincias de Salamanca, León, Albacete y Granada). El asunto narrativo consiste en la empresa seductora del narrador anónimo, enamorado de una mujer casada, la cual primero rechaza al galán por respetar a su marido, para finalmente cederle tan sólo al cabo de un mes. La composición se cierra entonces con un remate final, en boca de la hermosa joven:

Clara soy, Clara me llamo, — siendo clara me enturbié,
por eso no diga nadie: — *De ese agua no beberé.*
Porque el camino es muy largo — *y bien pudiera entrar sed,*
por eso no diga nadie: — *De ese agua no he de beber.*

(Versión de Robleda, vv. 15-18; Iglesias: 188)

El núcleo de la moraleja es un dialogismo famoso, ya aludido en *El Quijote* (1605) (Cervantes: II 55, 443) y mencionado por Correas («Avisa de las bueltas ke da el mundo», 229a). Bien se ve que en este caso la paremia no sólo sirve para dar un toque moralizante al argumento. El romance presenta una verdadera ilustración del dicho, con una ampliación significativa en sí: la repetición con variación del dialogismo, así como el juego de palabras entre el nombre de la protagonista, Clara, y el verbo me enturbié muestran de sobra la dimensión lúdica de la cláusula conclusiva de tipo paremiológico.

Cuando cobra tal importancia, el refrán ya no es simplemente un añadido gnómico, sino que entra a formar parte de la elaboración de la composición en su conjunto para enriquecerla de un remate sabroso a la vez que pretendidamente aleccionador.

CONCLUSIÓN

A pesar de su brevedad, este estudio da cuenta de los diversos grados de impregnación mutua entre expresión paremiológica y texto romancístico. El romancero, como gran parte de la poesía tradicional, bien pudo dar lugar a determinadas variaciones paremiológicas, si bien tales huellas son difícilmente perceptibles hoy, cuando queda inasequible la auténtica oralidad antigua.

En cuanto a la función poética del refrán en el romancero tradicional actual, parece patente que suele actuar de cláusula conclusiva, sabrosa y a tono con el romance que viene a rematar "en su propia salsa". Queda por dilucidar por qué la expresión paremiológica ocupa un lugar relativamente reducido en el discurso poético del romance (en contraste con el cuento tradicional, por ejemplo). Tal

vez haya que suponer que la lengua del romancero haya generado un tipo de enunciados fijados específicos, las fórmulas (versos estereotipados, estructuras sintácticas recurrentes), a veces intercambiables de un romance a otro, y capaces de cumplir, en parte, el papel de paremias (Iglesias, 1998b).

En todo caso, merecería mayor atención el estudio de dichos intercambios, para poner aún más de relieve la creatividad y paulatina independencia entre fuente y recreación lúdica, tanto en el sentido del romance hacia la expresión paremiológica como en el uso de paremias en el discurso poético romancístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CASARES, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.

CERVANTES, M. (de) (1605 y 1615=1994): *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Madrid : Cátedra, 2 vols. (Colección «Letras hispánicas», nº 100, 101).

COMBET, L. (1971): *Recherches sur le "refranero" castillan*. Paris: «Les Belles Lettres».

CORREAS, G. de (1627=1967): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. de Louis Combet. Bordeaux: Institut d'Études Ibériques de l'Université.

---- (1635=1954): *Arte de la lengua española castellana*. Ed. de E. Alarcos García. Madrid: CSIC.

DURÁN, A. (1851, 1861): *Romancero general*. Madrid: Rivadeneyra. 2 tomos («Biblioteca de Autores Españoles», vols. X, XVI).

FRENK, M. (1961): «Refranes cantados y cantares proverbializados», *Nueva Revista de Filología hispánica*, XV, 1-2: 155-168.

IGLESIAS GIRAUD, C.; IGLESIAS OVEJERO, A. (1998a): *Coplas y romances de El Rebollar*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

IGLESIAS-ŞLICARU, C. (1998b): «L'usage de la fórmula dans le romancero traditionnel», *Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O.*, II: 89-104.

MARTÍNEZ KLEISER, L. (1953): *Refranero general ideológico español*. Madrid: Fundación Conde de Cartagena.

MENDOZA DÍAZ-MAROTO, F. (1990): *Antología de romances orales recogidos en la provincia de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetences - CSIC.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1953): *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí*. Madrid: Espasa-Calpe, 2 tomos.